



PIAXTLA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027
Por un Piaxtla Unido!

COMUNICADO

Con fundamento en el artículo 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal, así como del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Piaxtla, Puebla.

SE ACUERDA

Con motivo del proceso para la elección de las y los ciudadanos que ocuparán el cargo de Presidentes Auxiliares que conforman el Municipio de Piaxtla, Puebla y con la finalidad de garantizar que el desarrollo de las elecciones se establezca en un ambiente ordenado y de paz, se determina las siguientes bases:

1. Se prohíbe la venta y consumo de bebidas alcohólicas con motivo de las elecciones de Juntas Auxiliares en el Municipio de Piaxtla, Puebla
2. El inicio del periodo de la Ley Seca, será a partir de las 00:00 horas del día domingo 26 de enero de 2025 y concluirá a las 23:59 horas del mismo día.
3. Durante el periodo que se declare como Ley Seca, queda prohibido ingerir, expedir vender o proporcionar bebidas embriagantes en las Juntas Auxiliares de Progreso (incluyendo las comunidades de Yetla y Loma Bonita), Tecuatitlán (incluyendo la comunidad de Inopilco) y Tlaxcuapan (incluyendo la comunidad de Atempa) todas pertenecientes al Municipio de Piaxtla, Puebla.
4. Las áreas de Seguridad Pública y Protección Civil del H. Ayuntamiento, están autorizadas para realizar las inspecciones y supervisiones necesarias para el cumplimiento de la presente disposición.
5. En caso de incumplir con alguna de las obligaciones antes descritas, se aplicarán las sanciones correspondientes.

El incumplimiento de esta disposición será sancionado conforme lo establecido en la legislación y normatividad aplicable en materia administrativa y penal. Cualquier caso no previsto, será atendido por el H. Ayuntamiento.

Tehuiztingo, Puebla a 24 de enero del 2025

ATENTAMENTE



PRESIDENTE MUNICIPAL

**H. AYUNTAMIENTO
PIAXTLA, PUE.
2024-2027**

C. Miguel Ángel Maceda Carrera

Presidente Municipal Constitucional de Piaxtla, Puebla

2024-2027



(275) 43 2 01 15



www.piaxtla.gob.mx
piaxtla24.27@gmail.com



Plaza de la Constitución S/N Col. Centro.
Piaxtla, Pue. C.P. 74880